

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1442/

APRUEBA CONTRATO DE OBRA QUE
INDICA.

REQUINOA, 14 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1107 de fecha 14.07.2009 que autoriza proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Términos de Referencia, Planos y Formatos, para la ejecución de la obra "Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal". Nombra comisión evaluadora de ofertas, la que estará conformada por Don Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S), Doña Lidia Reyes gallegos, Administradora Municipal y Ministro de Fe Doña Angélica Villarreal Scarabello, Secretario Municipal o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1322 de fecha 04.08.2009 que autoriza Licitación ID N° 3656-75-L109. Adjudica "**Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal**", al oferente Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, por un monto total de \$ 1.489.999 impuesto incluido y por un plazo de 12 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 475 fecha 13.08.2009, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar Contrato y Acta de Entrega de Terreno de la Obra "**Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal**", a nombre del contratista Sr. Héctor Espinoza Cabezas. Además solicita designar Inspector Técnico de la Obra, al Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 492 de fecha 30.03.2009 que aprueba Inversión Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Obra de fecha 07.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Héctor Exequiel Espinoza Cabezas, RUT N° 14.303.360-0, para la ejecución de "**Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial y sector Estadio Municipal**", por un monto total de \$ 1.489.999 impuesto incluido y por un plazo de 12 días corridos.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.08.2009.

NOMBRASE Inspector Técnico de Obra al Director de Obras Municipales o quien lo subrogue.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.04.004 "Construcción Cierre Perimetral Escuela Especial", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCION :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Ad. Y Finanzas (1)
- Dirección de Obras M. (2)
- Secpla (1)
- Archivo